

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

REGLAMENTOS VIGENTES		
Número	Título o propósito	Comentarios
Reglamento Núm. 8158	“Reglamento para Garantizar la Accesibilidad de información a las Personas con Impedimentos mediante las Páginas Electrónicas de las Agencias de Gobiernos de Puerto Rico”.	Fecha de Aprobación 15 de febrero de 2012
Reglamento Núm. 7591	“Reglamento para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio de Carrera de la Oficina de Gerencia y Presupuesto”.	Anula el Reglamento Núm. 5981. Fecha de Aprobación 23 de octubre de 2008
Reglamento Núm. 7590	“Reglamento para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio de Confianza de la Oficina de Gerencia y Presupuesto”.	Anula el Reglamento Núm. 5981. Fecha de Aprobación 23 de octubre de 2008
Reglamento Núm. 7589	“Reglamento para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio de Confianza de la Oficina de los Ex–Gobernadores”.	Fecha de Aprobación 23 de octubre de 2008
Reglamento Núm. 7541	“Reglamento del Programa de Pruebas para la Detección de Sustancias Controladas en Empleados y Funcionarios de la Oficina de Gerencia y Presupuestos”.	Fecha de Aprobación 30 de julio de 2008
Reglamento Núm. 6553	“Reglamento del Fondo Especial de Ayuda para Familiares de Servidores Públicos Fallecidos en el Cumplimiento del Deber”.	Fecha de Aprobación 2 de diciembre de 2002
Reglamento Núm. 6492	“Reglamento para la aplicación de la Sección 7.5, referente a la prohibición de negociar cláusulas que representen compromisos económicos más allá de los recursos disponibles”.	Fecha de Aprobación 9 de julio de 2002
Reglamento Núm. 5061	“Reglamento del Fondo de Mantenimiento Extraordinario”.	Fecha de Aprobación 12 de abril de 1994
Reglamento Núm. 3652	“Reglamento Interno del programa de premios por ideas para mejorar el servicio público:	Fecha de Aprobación 20 de septiembre de 1988

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

MEMORANDOS VIGENTES		
Número	Título o propósito	Comentarios
MG 0413-12	Uso productos Oracle	Vigente. Fecha Aprobación 9/18/2012
MG 0412-12	Guías para el Proceso Presupuestario Año Fiscal 2013-2014	Vigente. Fecha Aprobación 9/17/2012
MG 0411-12	Directrices para Gastos Incurridos por Cierre de la Torre Norte del Centro Gubernamental Minillas y Asistencia Técnica para Sistemas de Información.	Vigente. Fecha Aprobación 5/21/2012
MG 0410-12	Proceso Auditoría Licenciamiento Microsoft	Vigente. Fecha Aprobación 3/12/2012
MG 0409-12	Enmienda al Procedimiento del Pago de Licencias por Enfermedad según establecido por el Memorando General Núm. 407-11	Vigente. Fecha Aprobación 2/28/2012
MG 0408-12	Notificación de Acción Delegada a las Corporaciones Públicas sobre la Contratación de Arrendamientos y Servicios mediante Boletín Administrativo OE-2012-03	Vigente. Fecha Aprobación 2/22/2012
MG 0407-11-A	Incrementos Anuales de la Aportación Patronal Al Sistema de Retiro	Vigente. Incluye Anejos: Ley 447-1951 y Ley 116-2011 Fecha Aprobación 10/25/2011
MG 0407-11	Pago de Excesos de la Licencia de Enfermedad	Vigente. Incluye Anejo: RC 56-2011. Enmendado por el MG 409-12 Fecha Aprobación 10/18/2011
MG 0405-11	Memorando para Controles sobre Información de Solicitudes de Contratos y Aprobación de Puestos a Entidades Externas a la Agencia Solicitante	Vigente. Fecha Aprobación 10/6/2011
MG 0403-11 B	Adiestramiento Aplicación de Procesamiento de Planteamientos para Agencias Piloto [viernes, 2 de septiembre]	Vigente. Fecha Aprobación 8/31/2011
MG 0396 [MG-135-11*]	Reuniones Control de Gastos	Vigente. Fecha Aprobación 6/7/2011
MG 0391-10	Designación de Subdirectora en la Oficina de Gerencia y Presupuesto	Fecha Aprobación 5/25/2010
MG 0382-09	Solicitud de Información para el cumplimiento de OE-2009-04, Medidas adicionales de Austeridad. Disciplina y Reducción de Gastos.	Vigente. Enmendado por el MG 384-09. Fecha Aprobación 2/11/2009

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

MG 0380-09	Instrucciones para la Otorgación de Sueldos a los Empleados del Servicio de Confianza	Vigente. Fecha Aprobación 1/30/2009
MG 0372-09	Memorando General para suplementar el Memorando General Núm. 370-09 de 14 de Noviembre de 2008 a los efectos de aclarar el alcance de su aplicación.	Vigente. Fecha Aprobación 12/5/2008
MG 0371-09	Concesión de Compensación Final para Funcionarios nombrados por el Gobernador en la Rama Ejecutiva	Vigente. Fecha Aprobación 11/14/2008
MG 0370-09	Pago de Compensación Final Pago de Compensación Final Funcionarios en el Servicio de Confianza, para la Rama Ejecutiva.	Vigente. Suplementado por el MG 372-09 Fecha Aprobación 11/14/2008
MG 0365-08	Actualización de los Sistemas Financieros del Gobierno Central PRIFAS 8.9	Vigente. Fecha de Aprobación 8/2/2007
MG 0357-06	Adquisición de Productos, Artículos y Servicios que ofrece la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.	Vigente. Fecha Aprobación 6/14/2006
MG 0338-04	Funcionamiento de los Programas Antivirus	Vigente. Fecha Aprobación 8/27/2003
MG 0334-03	Solicitud de Información relacionada con la Ley de Sindicación de los Empleados Públicos	Vigente. Fecha Aprobación 5/6/2003
MG 0300-95	Adquisición de productos, artículos y servicios que ofrece la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo	Fecha Aprobación 2/27/1995
MG 0177-78	Seguro por desempleo	Fecha Aprobación 5/24/1978
MG 0094-73	Estudios de Ideas y Sugerencias Sugeridas al Gobernador por los Ciudadanos	Fecha Aprobación 3/8/1973
MG 0015-66	Verificación de las especificaciones de la mercancía servida en compras efectuadas por el Delegado Comprador	Fecha Aprobación 12/5/1965

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

CARTAS CIRCULARES VIGENTES		
Número	Título o propósito	Comentarios
CC 103-12	Derogación de Memorandos Generales, Cartas Circulares y Órdenes Administrativas Vigentes	Vigente. Deroga 343 Memorandos Generales, 63 Cartas Circulares, 78 Órdenes Administrativas y aclara que deja vigentes 25 Memorandos Generales, 14 Cartas Circulares (sin incluir ésta) y 26 Órdenes Administrativas.
CC 102-12	Procedimiento de Solicitud de Autorización de Transacción de Recursos Humanos durante el Período de Prohibición Eleccionaria.	Vigente. Fecha de Aprobación 9/20/2012.
CC 100-12	Procedimiento de Solicitud de Autorización de Transacción de Recursos Humanos durante el Período de Prohibición Eleccionaria (VEDA).	Vigente. Incluye Ley 184-2004. Fecha de Aprobación 9/6/2012
CC 099-12	Publicación de Planes Estratégicos y Plan Anual - Ley 236-[2010]	Vigente. Incluye Ley 236-2010. Fecha de Aprobación 6/14/2012
CC 095-11	Guías para la Preparación y Presentación de Planes Estratégicos, Planes de Ejecución Anuales e Informe de Resultados.	Vigente. Incluye Ley 236-2010. Fecha de Aprobación 12/22/2011
CC 093-11	Normas sobre la Administración Presupuestaria y Aspectos Organizacionales de las Agencias de la Rama Ejecutiva	Vigente. Deroga las Cartas Circulares: CC 74-04, CC 83-07, CC 82-07 y CC 86-10. Además; deroga los Memorandos Generales: MG-395-11, MG 397-11, MG 399-11 y MG 404-11. Incluye 16 Guías revisadas sobre las Transacciones que requieren la intervención de OGP. Fecha de Aprobación 10/25/2011
CC 092-11	Uso de Saldos No Obligados de las Asignaciones Autorizadas para un Año Económico, según dispone la Ley 230 de 23 de julio de 1974, según enmendada	Vigente [Al Cuerpo de Bomberos de PR, al Departamento de Educación y a la Oficina del Coordinador General para el Financiamiento y la Autogestión] Fecha de Aprobación 9/20/2011

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

CC 0091-11	Directrices Para Manejo de Sistema de Registro de Documentación y Evidencia para Asistencia Federal (FEMA) por Declaración Presidencial de Desastre relacionado al paso del Huracán Irene	Vigente, incluye Anejo: OE 2011-32. Fecha de Aprobación 8/26/2011
CC 0084-08	Disponibilidad de Formulario Electrónico para Rendir los Informes del Programa de Oportunidades de Horario Reducido para los Empleados Públicos.	Vigente. Fecha de Aprobación 9/11/2007
CC 0080-06	CC 77-05 Guía Núm. TIG-013: Marco Referencial de Adquisición Tecnológica Gubernamental	Vigente. [Nota : La presente Guía TIG-013 fue añadida a la CC 77-05] Fecha de Aprobación 6/30/2006
CC 0077-05	Normas sobre la Adquisición e Implantación de los Sistemas, equipos y programas de información tecnológica para los organismos gubernamentales Guía Núm. TIG-001 - Plan Anual de Administración de Recursos Tecnológicos, PAART. [Originalmente titulado :Aprobación de Proyectos de Tecnología] Guía Núm. TIG-002 - Desarrollo y Mantenimiento de Sitios Web Agenciales (Websites) Guía Núm. TIG-003 - Seguridad de los Sistemas de Información Guía Núm. TIG-004 - Servicios de Tecnología Guía Núm. TIG-006 - Desarrollo, Integración y Publicación de Transacciones electrónicas gubernamentales Guía Núm. TIG-007 - Disposición de Equipo y Licencias Guía Núm. TIG-008 - Uso de Sistemas de Información, de la Internet y del Correo Electrónico Guía Núm. TIG-009 - Integración de Sistemas Financieros Guía Núm. TIG-010 - Adquisición de Equipo para Sistemas Computarizados de Información Guía Núm. TIG-011 - Mejores Prácticas de Infraestructura Tecnológica Guía Núm. TIG-013 - Marco Referencial de Adquisición Tecnológica Gubernamental Guía Núm. TIG-015 Programa de Continuidad Gubernamental	Vigente, Revisada el 12 de Sept. de 2007. Fecha de Aprobación 12/8/2004 Nota: La Guía Núm. TIG-013 fue añadida por la CC 80-06 del 30 de junio de 2006 y la Guía Núm. TIG-015 fue probada y firmada por el Director de OGP Juan Carlos Pavía el 16 de septiembre de 2011.
CC 0075-05	Guías para evaluar las páginas de internet del gobierno	Vigente. Fecha de Aprobación 7/20/2004
CC 0072-97	Derogación de Cartas Circulares y Memorandos Generales vigentes	Vigente. Fecha de Aprobación 12/1/1997
CC 0047-77	Derogación de las cartas circulares generales números G-43-75; G-39-75; y G-30-73.	[fecha aproximada porque la misma no aparece en el documento] Fecha de Aprobación 7/7/1976
CC 0044-76	Derogación de la Carta Circular General Núm. G-19-68	deroga la CC 68-19 Fecha de Aprobación 11/18/1975

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

ORDENES ADMINISTRATIVAS VIGENTES		
Número	Título o propósito	Comentarios
OA 0138-12	Cambios Operacionales de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP)[Elimina la Oficina de Desempeño Gubernamental y añade al Area de Manejo de Recursos la División de Asuntos Fiscales]	Vigente. Enmienda la OA-132-11. Fecha de Aprobación 8/16/2012
OA 0136-11	Sistema de Evaluación de Desempeño para los Empleados con Status Regular en el Servicio de Carrera de la Oficina de Gerencia y Presupuesto	Vigente. Incluye Anejos: Designación de Comité Revisor, Manual y Ley 184. Fecha de Aprobación 9/28/2011
OA 0134-11	Normas de Jornada de Trabajo y Asistencia	Vigente. Deroga la OA 94-2003, OA 129-2009, Memorando a todo el personal del 10 de abril de 2008 y del 19 de abril de 2001. Fecha de Aprobación 6/21/2011
OA 0133-11	Facultades para Firmas de Contratos	Fecha de Aprobación 6/2/2011
OA 0132-11	Cambios Operacionales de la Oficina de Gerencia y Presupuesto	Vigente. Fecha de Aprobación 5/31/2011
OA 0131-11	Procedimiento para la Solicitud, Evaluación, Recomendación y Aprobación de Diferenciales	Vigente. Fecha de Aprobación 5/9/2011
OA 0130-09	Normas de retribución para el servicio de carrera y servicio de confianza de OGP.	Vigente. Fecha de Aprobación 3/5/2009
OA 0127-09	Reorganización del Area de Tecnologías de Información Gubernamental (TIG)	Vigente. Enmienda la OA-91-2004. Fecha de Aprobación 8/29/2008
OA 0126-08	Niños y Jóvenes en las Facilidades de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP)	Vigente. Fecha de Aprobación 5/14/2008
OA 0125-08	Derogar la Orden Administrativa Núm. 123-08 [Proyecto de Teletrabajo]	Vigente. Fecha de Aprobación 4/28/2008
OA 0120-08	Reglamento Centro de Cuido Diurno de la Oficina de Gerencia y Presupuesto	Vigente. Fecha de Aprobación 8/30/2007

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

OA 0119-08	Reglamento del Programa de Pruebas para la Detección de Sustancias Controladas en Empleados y Funcionarios de la Oficina de Gerencia y Presupuesto	Vigente. Fecha de Aprobación 8/13/2007
OA 0117-2007	Reglamento sobre Campamentos de Verano	Vigente. Fecha de Aprobación 5/31/2007
OA 0115-2007	Reglamento para Establecer el Procedimiento y los Parámetros Para el Desembolso de Fondos Públicos en la Oficina de Servicios a los Ex-Gobernadores.	Vigente. Fecha de Aprobación 3/29/2007
OA 0114-2006	Orientación Sobre Política Pública en Contra del Hostigamiento Sexual en la Oficina de Gerencia y Presupuesto y Procedimiento Interno de Querellas.	Vigente. Fecha de Aprobación 11/6/2006
OA 0111-2006	Normas para la Preparación y Revisión de los Procedimientos Internos de la Oficina de Gerencia y Presupuesto	Vigente. Fecha de Aprobación 2/24/2006
OA 0103-2005	Consolidación de la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina [de] Desarrollo Organizacional	Vigente. Fecha de Aprobación 5/12/2005
OA 0099-2004	Para fijar las Normas y Políticas para el Ejercicio de la Notaría por Funcionarios públicos	Vigente. Fecha de Aprobación 4/26/2004
OA 0098-2004	Normas para Depósito Directo para el pago de nómina	Vigente. Fecha de Aprobación 4/26/2004
OA 0096-2004	Políticas de Capacitación y Desarrollo de Personal	Vigente. Fecha de Aprobación 10/11/2003
OA 0097-2004	Normas para el Uso de Seguridad Electrónica en la Oficina de Gerencia y Presupuesto	Vigente. Fecha de Aprobación 10/8/2003
OA 0086-2000	Normas sobre el uso, control y conservación de los materiales y la propiedad	Deroga la OA 23-83. Fecha de Aprobación 8/1/2000
OA 0054-92	Política Pública de la Oficina de Presupuesto y Gerencia en torno a la orden Ejecutiva que prohíbe fumar en edificios públicos	Vigente. Fecha de Aprobación 3/5/1992
OA 0047-90	Normas internas sobre el Reembolso de Dietas y Gastos de Transportación	Vigente. Fecha de Aprobación 8/18/1989
OA 0046-89	Declaración de Política sobre Acción Afirmativa para el Empleo de la Mujer	Vigente. Fecha de Aprobación 5/24/1989
OA 0030-85	Normas para el Consumo de Energía Eléctrica	Vigente. Fecha de Aprobación 3/14/1985

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

LEYES RELACIONADAS CON LA AGENCIA		
Número	Título o propósito	Comentarios
Ley 205-2012	Enmienda a la Ley de Gobierno Electrónico	La Ley enmienda la Ley de Gobierno Electrónico, la Ley 151-2004. Dispone que la OGP será quien tendrá la responsabilidad de publicar en una página electrónica conocida como Registro Único de Subastas del Gobierno todos los avisos de subastas, una descripción de estas, los licitadores participantes, las fechas de adjudicación o cancelación de las subastas, los licitadores agraciados y cualquiera otra información que se estime necesaria y conveniente.
Ley 201-2012	Enmienda la Ley 184-2004, según enmendada, conocida como "Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico"	Requiere que todos los Departamentos, Agencias, Corporaciones e Instrumentalidades Públicas del Gobierno de Puerto Rico establezcan programas de educación financiera económica como requisito de desarrollo profesional para sus empleados y faculta a la OCLARH para que mediante su Escuela de Educación Continua (EEC) diseñe, planifique, coordine, promueva y divulgue dichos programas. Para el ofrecimiento de dichos cursos, la Escuela podrá solicitar la asistencia, coordinación y colaboración del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico y de la OGP.

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

Ley 157-2012	Enmienda el Artículo 81, de la Ley 205-2004, según enmendada .	<p>Mediante esta pieza legislativa, se aclara que será previa certificación del Secretario de Justicia sobre la necesidad de crear cargos adicionales de fiscales y procuradores y con una certificación de la Oficina de Gerencia y Presupuesto sobre disponibilidad de los fondos que el Gobernador de Puerto Rico podrá autorizar la creación de puestos adicionales para los mismos</p>
Ley 144-2012	Enmienda la Ley 42 de 2010, Ley del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	<p>El Inspector General deberá trabajar en coordinación con la OGP para referirle los estudios y evaluaciones que se consideren necesarios para medir, mejorar y aumentar la eficiencia y efectividad en el funcionamiento de las entidades gubernamentales, así como reducir reglamentaciones innecesarias, mejorar el servicio al cliente y eliminar procedimientos ineficientes e inefectivos. También deberá establecer la organización interna de la OIG con la colaboración y asesoramiento de la OGP. Se transfiere a la OIG el personal, presupuesto, documentos, expedientes, materiales y equipo del Área de Auditoría de la OGP. La OIG operará durante el Año Fiscal 2011-2012 con el presupuesto proveniente del Programa de Auditoría Operacional de la OGP. Para los años subsiguientes, el presupuesto de la OIG será incluido dentro del Presupuesto General de Gastos de Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico. A tales efectos, el Inspector General someterá anualmente a la OGP la petición presupuestaria para gastos de funcionamiento. La OIG estará excluida de la aplicación de la Ley Orgánica de la OGP.</p>

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

Ley 136-2012	Autoriza a la Autoridad del Puerto de Ponce a incurrir en obligaciones	Le ordena al Director de la OGP a consignar en los presupuestos funcionales del Gobierno de Puerto Rico, la cantidad acordada con el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, para la amortización de la obligación.
Ley 134-2012	Para crear el “Fondo para el Apoyo Presupuestario 2012-2013”, bajo la custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto	Se crea el “Fondo para el Apoyo Presupuestario 2012-2013” bajo la custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.
Ley 133-2012	Para enmendar los Artículos 2 y 6 de la Ley Núm. 91 de 2006; Ley del Fondo de Interés Apremiante	Para enmendar la Ley del Fondo de Interés Apremiante. Dispone que se podrán utilizar los dineros recibidos de emisiones de bonos o a través de otros mecanismos de financiamiento para pagar o financiar gastos operacionales del Gobierno de Puerto Rico correspondientes al Año Fiscal 2012-13; disponer que el Fondo de Estímulo Económico de Puerto Rico, también conocido como el Fondo de Estabilización, podrá nutrirse del producto de emisiones de la Corporación para el Fondo de Interés Apremiante de Puerto Rico y de cualesquiera otros fondos que allí se depositen; disponer que los fondos depositados en el Fondo de Estímulo Económico de Puerto Rico podrán utilizarse para todos los propósitos enumerados en el Artículo 2 de la Ley 91-2006, según enmendada; y para otros propósitos.

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

Ley 130-2012	Para enmendar el Artículo 5 de la Ley 103-2006; Ley para la Reforma Fiscal	Enmienda el Artículo 5 de la Ley 103-2006, según enmendada, conocida como la “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006”, a los fines de extender por un año fiscal adicional, hasta el 30 de junio de 2014, la suspensión de la prohibición de utilizar deudas, préstamos o cualquier otro mecanismo de financiamiento para cubrir gastos operacionales y balancear el Presupuesto General del Gobierno de Puerto Rico.
Ley 129-2012	Enmienda la Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto	Para que la OGP pueda, recibir aportaciones y reembolsos de las agencias e instrumentalidades públicas; y crear un fondo especial bajo la custodia de dicha Oficina.
Ley 94-2012	Crea el Programa "Música 100x35"	Crea el “Programa de Música 100x35” en la Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico y le ordena a la OGP que asigne anualmente fondos para las operaciones de referido Programa. Estos fondos se consignan segregados y separados del presupuesto del Conservatorio.
Ley 54-2012	Enmienda la Ley 236-2010 conocida como “Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales”	Para posponer la vigencia de algunas de sus disposiciones para conceder un periodo de tiempo de preparación adecuado a la OGP y a las demás agencias del Gobierno.

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

Ley 239-2011	Enmienda a la Ley Orgánica de OGP / Pagos de servicios de energía eléctrica	Para que la OGP calcule la partida para pago del servicio de energía eléctrica en aquellas agencias cuyo presupuesto se nutre del Fondo General y coordine con el Departamento de Hacienda que la misma sea usada exclusivamente para ese fin y sea remitida directamente a la Autoridad de Energía Eléctrica mensualmente.
Ley 216-2011	Enmienda el Art. 11 de la Ley Núm. 75 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley Notarial de Puerto Rico”	Para que el Departamento de Hacienda certifique e informe a la OGP el monto de los ingresos dejados de percibir por la Sociedad para la Asistencia Legal por razón de los incentivos dispuestos por la “Ley de Transición del Programa Impulso a la Vivienda”. A su vez, se le impone a la OGP que asigne y transfiera a la Sociedad para la Asistencia Legal la cantidad correspondiente, a modo de sustitución a los aranceles dejados de recibir en concepto de sellos, según dispuesto en la Ley Núm. 47 de 4 de junio de 1982 y la Ley 244-2004.
Ley 73-2011	Enmienda el Artículo 40 de la Ley 7-2009, según enmendada, conocida como, “Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo un Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico”	Para que la OGP evalúe la situación fiscal y presupuestaria, presente y proyectada del Gobierno, y expida una certificación previa de los recursos disponibles, si algunos, para cada negociación de convenio colectivo. Se dispone que la certificación de la Oficina de Gerencia y Presupuesto sea requisito indispensable para proceder con la negociación de las cláusulas económicas.

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

Ley 1-2011	Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico	Dispone que "...Para los años contributivos que comiencen después del 31 de diciembre del 2013, la contribución impuesta por los párrafos (4), (5), y (6) de este apartado, estará sujeta al cumplimiento de las pruebas establecida en la Sección 6100.03 del Subtítulo F sobre el control de gastos, según certificado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto, de ingresos netos del fondo general, según certificado por el Departamento de Hacienda, y de crecimiento económico, según certifique la Junta de Planificación".
Ley 236-2010, según enmendada	Para crear la "Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales" a fin de establecer los mecanismos para el establecimiento de la planificación estratégica y la medición del desempeño de los programas de las agencias del Gobierno de Puerto Rico.	Ordena que se remita a la Asamblea Legislativa los Planes Estratégicos de las Agencias. Fue enmendada por la Ley 54-2012. Establece los mecanismos para el establecimiento de la planificación estratégica y la medición del desempeño de los programas de las agencias del Gobierno de Puerto Rico.
Ley 179-2010	Enmienda la Ley 33-2008, según enmendada, que establece el "Programa de Monitoreo de Calidad en el Servicio Público"	Para que la OGP pueda establecer acuerdos con otras agencias, instrumentalidades o corporaciones públicas para las iniciativas de monitoreo y mejoramiento del servicio público y la gestión gubernamental de conformidad con los propósitos de esta Ley. Además, se le otorga facultad a nuestra Oficina para crear un Fondo Especial para los propósitos que por convenio escrito acuerden la OGP y otras agencias.

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

Ley 155-2010	Enmienda la Ley 148-2006, según enmendada, conocida como "Ley de Transacciones Electrónicas"	Deroga la Ley 359-2004, según enmendada, conocida como "Ley de Firmas Electrónicas de Puerto Rico". Para que la OGP establezca los estándares para el uso de expedientes electrónicos o firmas electrónicas por parte de las agencias; y promueva la consistencia e interoperabilidad con requisitos similares a los adoptados por el Gobierno Federal y organismos especializados reconocidos en otras jurisdicciones americanas o internacionalmente.
Ley 119-2010	Crea el "Fondo para el Apoyo Económico y Social de Puerto Rico" bajo la custodia de la OGP.	
Ley 107-2010	Enmienda a la Ley Núm. 19 de 12 de mayo de 1977, según enmendada conocida como Ley de la Policía Municipal de Puerto Rico	Para que la OGP identifique los fondos para el pago de los adiestramientos necesarios para que los miembros de la Policía Municipal que no hayan sido recertificados por el Superintendente de la Policía al momento de la aprobación de dicha ley, puedan cumplir con todos los requisitos para obtener tal recertificación.
Ley 70-2010	Ley del Programa de Incentivos, Retiro y Readiestramiento	Ordena la radicación de un Informe a ser radicado en OICALARH y Retiro 60 días de haber terminado la fase el periodo de elección

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

Ley 85-2009	Ley de Certificados y Comprobantes Electrónicos	Ordena a la OGP asistir a las agencias gubernamentales en el desarrollo, diseño e implantación de los programas electrónicos necesarios para que el público en general pueda acceder, solicitar, imprimir, grabar y enviar vía facsímil o correo electrónico, todo tipo de certificación mediante la red digital conocida como "Internet".
Ley 33-2008	Programa de Monitoreo de Calidad en el Servicio Público	Establece que en cada agencia, instrumentalidad o corporación pública que brinde servicios directos a la población, definir responsabilidades de los organismos públicos, y para otros fines relacionados.
Ley 217-2006	Protocolo Violencia Doméstica	Ordena la radicación de un Informe anual que se radica en la Oficina de la Procuradora de la Mujer
Ley 111-2006	Ley de Control de Gastos en la Nómina Gubernamental para la Reforma Fiscal del Gobierno de Puerto Rico de 2006	Establece las normas y principios que enmarcan y rigen el control de gastos en la nómina del Gobierno con cargo al Fondo General, como parte de una sana administración y reforma fiscal, cumplir con el precepto constitucional de un presupuesto balanceado y lograr que los diferentes organismos gubernamentales operen con el presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa.

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

Ley 105-2006	Gobierno de Puerto Rico del 2006	Establece controles sobre los gastos por concepto del uso de los teléfonos celulares en las Ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial, así como en los municipios y disponer sobre el número máximo de teléfonos celulares con cargo al presupuesto permitidos en las entidades gubernamentales, entre otros asuntos.
Ley 103-2006	Ley para la Reforma Fiscal	Ordena la radicación de un Informe Mensual de Puestos Ocupados, Certificaciones Anuales (Art. 10) Dispone sobre el control de gastos en las entidades gubernamentales cuyo presupuesto se sufraga, en todo o en parte, con cargo al Fondo General.
Ley 151-2004, según enmendada.	Ley de Gobierno Electrónico (Informe de Progreso Programa de Gobierno Electrónico - Art. 9)	La Ley es de Aplicación a OGP. Entre otros asuntos, requiere la radicación de un Informe anual
Ley 238-2004	Reporte personas con impedimentos	Ordena la radicación de un reporte que se radica semestralmente.
Ley 184-2004	Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público [Sección 4.3, inciso 2(o) ME 12-2011 (Informe puestos ocupados)]	Ordena la radicación de un Informe puestos ocupados radicado en OCLARH, semestral
Ley 136-2003, según enmendada	Para requerir a toda agencia, instrumentalidad pública, organismo o municipio del Gobierno de Puerto Rico, un informe anual que exponga de forma detallada el estado de toda privatización efectuada bajo su competencia, a ser remitido al Gobernador(a), la Asamblea Legislativa y a la Oficina del Contralor.	(Informe detallado de privatización efectuada y Informe de Pérdidas Anual-Certificación)
Ley 70-1992	Ley para la reducción y el Reciclaje de los Desperdicios Sólidos en PR	Ordena la radicación de un Informe Semestral de Reciclaje a ADS

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

Ley 12 de 24 de julio de 1985	Ley de Ética Gubernamental (Plan de Trabajo Comité de Etica)	Esta Ley fue derogada por la Ley 1-2012, sin embargo no se altera el requerimiento de los Planes de Trabajo, semestral.
Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada	Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto	Enmendada por las siguientes leyes: <ul style="list-style-type: none"> • Ley 89-1994 • Ley 110-1995 • Ley 93-1997 • Ley 74-2000 • Ley 286-2002 • Ley 30-2003 • Ley 151-2004 • Ley 106-2006 • Ley 59- 2008 • Ley 42-2010 • Ley 239-2011 • Ley 58-2012 • Ley 129-2012
Ley 75 de 24 de junio de 1975	Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico (PICA)	Ordena la radicación de un Informe que se radica cada 4 años. Lo radica la Junta de Planificación. Ultimo fue en Septiembre de 2012 y está publicado en la página internet de la JP.
Ley 18-1975, según enmendada	Ley Núm. 18 de 30 de Octubre de 1975, según enmendada (Registro de Contratos , Escrituras y documentos relacionados)	Ordena la radicación de un Informe anual de registro de contratos, escrituras y documentos relacionados, se radica anual en la Oficina del Contralor
Ley Núm. 230 de 23 de Julio de 1974, según enmendada	Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico	Ordena la radicación de Informes de Estados Financieros, Contratos de Arrendamiento, Certificaciones de Cuentas a Pagar, Inventario de Cuentas Bancarias, Inventario de Propiedad, Activos de Capital)

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

Ley Núm. 164 de 23 de Julio de 1974, según enmendada	Ley de la Administración de Servicios Generales	Ordena la radicación de un Informe Mensual Actividades de Compras, ASG
Ley Núm. 91 de 21 de junio de 1966, según enmendada	Fondo de Emergencia	Establece que el Gobernador de Puerto Rico y el Director de la OGP, por delegación de aquél, puede ordenar el ingreso de cualesquiera fuentes de ingreso en el Fondo, de una cantidad mayor a la fijada por la referida Ley, cuando así lo creyere conveniente. El balance de dicho Fondo de Emergencia nunca puede exceder de ciento cincuenta millones de dólares (\$150,000,000). (Véase, Ley 222-2003.)
Ley Núm. 2 de 26 de marzo de 1965, según enmendada.	Oficina de Servicios a los ex Gobernadores	Adscribe la Oficina de Servicios a los ex Gobernadores a la OGP. La misma tiene la responsabilidad de proveerle a cada ex Gobernador una Oficina debidamente equipada, así como el personal técnico y de Oficina, la compra de equipo y equipo y los recursos para otros gastos generales de funcionamiento. También, dicha Oficina le provee a cada ex Gobernador un automóvil para uso personal y servicio de conductor, mantenimiento y de operación.
Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada [por la Ley 28-2002]	Ley de Seguridad de Empleo	Ordena la radicación de un Informe Trimestral de Salarios Pagados

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

Ley Núm. 5 de 8 de diciembre de 1955	Ley Núm. 5 de 8 de diciembre de 1955 (Reglamento Núm. 23 de 1958 del Departamento de Hacienda)	Disposición de Documentos Públicos
Ley Núm. 428 del 15 de mayo de 1950, según enmendada	Ley de Seguro Choferil	Ordena la radicación de un Informe Trimestral de Seguro Choferil
Ley Núm. 41 de 4 de mayo de 1933	Presupuesto especial consignando los gastos del Gobierno Estatal no incluidos en el presupuesto ordinario, para ser sufragados de otras fuentes de ingresos fuera del Fondo General.	Otorga facultad a la OGP para someter a la Asamblea Legislativa un presupuesto especial consignando los gastos del Gobierno Estatal no incluidos en el presupuesto ordinario, para ser sufragados de otras fuentes de ingresos fuera del Fondo General.
44 CFR § 206.141	La Sección 206.41 del "Code of Federal Regulation" (CFR)	Le impone al Gobernador de cada Estado que designe un Representante Autorizado ante la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en el idioma inglés), para coordinar las ayudas federales en casos de Emergencia. En el caso particular de Puerto Rico, la OGP ha sido designada como Representante Autorizado del Gobernador (GAR, por sus siglas en el idioma inglés), con autorización para preparar, evaluar y someter peticiones de ayuda federal provenientes de las agencias estatales y municipales o entidades elegibles luego de la declaración de un estado de emergencia o desastre. Véase, Orden Administrativa de OGP, OA-76-98 y Boletín Administrativo Núm. OE-2001-26 de 25 de junio de 2001, según enmendado.